

# **II JORNADAS DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

**Fecha: Del 4 al 6 de Febrero de 2005.**

**Lugar: Escuela de Educación Ambiental Bosco. Godolleta**

**CONCLUSIONES GRUPOS DE TRABAJO.**

## **CONCLUSIONES GRUPO DE TRABAJO 1.**

### **"ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR PARTE DE LA AVEADS PARA OTORGAR EL SELLO DE CALIDAD A LOS ESEAs"**

1. Todos los participantes consensúan la necesidad de conseguir un mayor reconocimiento y prestigio, por medio de un "sello de calidad" o "acreditación" respaldada por la AVEADS.
2. Que la AVEADS adquiera mayor reconocimiento social a través de una mayor difusión de sus actividades para dar prestigio a la acreditación que otorga.
3. Remarcamos que la acreditación se podrá otorgar no sólo a equipamientos, sino también a empresas de servicios. En este último supuesto se acreditará en función a los proyectos educativos y a los objetivos de la empresa.
4. Que el documento "CRITERIOS DE CALIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA C.V." sea abierto y sujeto a posibles modificaciones a instancia de los miembros del FORO DE ESEAs.
5. No renunciamos a que la Administración asuma protagonismo en el proceso de adjudicación de las acreditaciones.
6. Estamos de acuerdo en tomar como marco de referencia, a la hora de otorgar el sello de calidad, el documento marco presentado en este grupo de trabajo: "PROCEDIMIENTO POR EL CUAL LA AVEADS OTORGARÁ SU SELLO DE CALIDAD A AQUELLOS EQUIPAMIENTOS O SERVICIOS DE E.A. DE LA COMUNIDAD VALENCIANA QUE LO SOLICITEN"; con las alegaciones que a continuación reseñamos:
  - 6.1 Utilizar el término "acreditación ..." en lugar de "sello de calidad"
  - 6.2 Que la acreditación atienda más a unos objetivos marcados que a unos requisitos de entrada. Además se marcarán unos mínimos exigibles basados en el documento "CRITERIOS DE CALIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA

- C.V.). Se plantea la posibilidad de que según los objetivos alcanzados se otorgue una mayor o menor calificación de la acreditación.
- 6.3 Que dicha acreditación pueda ser solicitada no sólo por un ESEA sino también por proyectos específicos de un ESEA.
  - 6.4 Incluir en el manual para obtener la acreditación, un preámbulo donde queden reflejados los beneficios que un ESEA puede adquirir al obtener dicha acreditación. (difusión de los que obtengan la acreditación, divulgación de la propia acreditación así como del procedimiento para adquirirla, información a usuarios, negociación colectiva de seguros, ...)
  - 6.5 Que la renovación de la acreditación se obtenga a través de un documento "sencillo", por lo que se solicita que el apartado 5 de Renovación del sello de calidad se clarifique. Asimismo establecer los mecanismos necesarios para que los usuarios sepan claramente que la acreditación ha sido renovada. (Por ejemplo no sería práctica una acreditación que incluyera la fecha, ya que la propaganda del centro debería ser renovada anualmente).

Que si hay un cambio de gestor en el ESEA no sea necesaria para la renovación iniciar todos los trámites tal y como se recogía en el apartado 5 de Renovación del sello de calidad.

## **CONCLUSIONES GRUPO DE TRABAJO 2:**

### **“EL MARCO LABORAL EN LOS ESEAs DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. CONVENIO LABORAL. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL COLECTIVO”**

1.- Se valora positivamente la iniciativa de los resultados de la encuesta realizada como punto de partida, y se hace constancia que se debería realizar un estudio serio por parte de la AVEADS sobre la situación de las distintas realidades y variables del perfil laboral del profesional de la educación ambiental en la comunidad valenciana, ya que en algunos items y variables los datos eran poco representativos

2.- Los problemas detectados dentro del marco laboral quedan expresados de la siguiente manera:

- \* diversidad de convenios y contratos profesionales en los distintos ESEAS
- \* la elevada estacionalidad que lleva a una elevada eventualidad en el empleo y a una merma considerable en la calidad de los servicios y al sobreesfuerzo por parte de los ESEAS en la constante necesidad de formación del equipo humano
- \* precariedad económica
- \* falta de definición de las funciones a desempeñar según categoría profesional
- \* ausencia de un órgano asesor donde consultar derechos y deberes del educador ambiental
- \* escaso reconocimiento de la labor los educadores ambientales
- \* precariedad salarial, que nada se corresponde, con las categoría, funciones y titulaciones que se exigen
- \*abuso de la vocacionalidad de las tareas y responsabilidades por parte de los mismos educadores

\* total ausencia y apoyo y reconocimiento de la administración hacia ESEAS y educadores

\*...

3.- Se ha detectado unánimemente que gran parte de estos problemas derivan de la ausencia de un convenio colectivo del sector que estructurara y regulara el marco laboral de referencia de los ESEAS y de los educadores

4.- Se propone la creación de un grupo de trabajo específico sobre el marco laboral de educación ambiental dentro del foro de ESEAS de la AVEADS para que defina un plan de actuación cuya finalidad sea la de analizar y debatir y proponer la elaboración de un convenio colectivo, en su caso, del sector.

5.- Se propone la creación de un grupo de trabajo dentro de la AVEADS que se dedique a las relaciones públicas con los medios de comunicación de manera permanente.

## **CONCLUSIONES GRUPO DE TRABAJO 3:**

### **“LOS ESEAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS USUARIOS”**

#### **CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN**

En el grupo de trabajo no se ha llegado a conclusiones, sino que se han puesto de manifiesto muchas cuestiones sobre las que se ha de continuar debatiendo.

#### **USUARIOS DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL**

- En general se manifiesta un descenso de motivación del profesorado y una visión anecdótica del trabajo en educación ambiental tanto por parte de los usuarios como del propio equipo de trabajo. Hay un desconocimiento de la realidad escolar por la diversidad de centros y la diversidad de planteamientos en educación ambiental por parte de los ESEAS. ¿De que manera se puede profundizar en el conocimiento de la realidad escolar por parte de los equipamientos?
- Las actividades a realizar en los ESEAS han de estar enmarcadas dentro de un proyecto y es fundamental la coordinación entre los centros educativos y los ESEAS. ¿Qué relación ha de existir entre los proyectos del centro educativo y el del ESEA?
- Si no hay proyecto por parte del centro, hay otras alternativas válidas pero que se han de diferenciar claramente de los anteriores. ¿Como se ha de realizar una gradación de ofertas de acuerdo con la diversidad de planteamientos que hay en los centros educativos?

- ¿De qué manera se ha de ofrecer una información de la oferta que hay de los ESEAS en los centros para demostrar las posibilidades de la participación en sus programas?
- ¿Qué condiciones han de tener los programas ofertados, han de ser cerrados o bien consensuados con los usuarios?
- ¿Como se puede ampliar la relación de los ESEAS con la comunidad educativa y más concretamente con las familias?
- Un reto importante es poder conocer los resultados de todos los programas que se realizan, ya que pensamos que la satisfacción de los usuarios no es el único criterio a tener en cuenta. ¿Cómo podemos evaluar la incidencia de la actividad de los ESEAS con los usuarios y su trascendencia en la sociedad?
- ¿Cuál ha de ser el papel de la Administración educativa en la interacción entre los centros educativos y los ESEAS?
- ¿Cómo buscar un equilibrio entre economía, calidad e implicación?

## **USUARIOS DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL**

- Es necesario que los ESEAS se sientan como una cosa propia de la localidad y propiciar actuaciones con la ciudadanía. ¿Cómo encontrar mecanismos de integración en la comunidad local?
- ¿Cómo pueden tener en cuenta los ESEAS la heterogeneidad de los colectivos que son usuarios potenciales?
- ¿De qué manera podemos adecuar los espacios y comportamientos de los ESEAS para conseguir que los usuarios los perciban como elementos educativos?
- ¿Qué papel tienen los ESEAS en los procesos de Agenda 21 local, y en concreto en la atención de las necesidades de los ciudadanos i ciudadanas para la participación i dinamización?

- ¿Cómo pueden los ESEAS crear elementos que formen a los ciudadanos y ciudadanas en materia de educación ambiental?